RESOLUCIÓN DECANATO 094/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L. EN EL MARCO DE CONTRATACION DIRECTA ID N° 387.609 PARA ADQUISICION DE LIBROS DE LABORATORIO PARA LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA "SANTO TOMAS DE AQUINO" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU.----------

Coronel Oviedo, 03 de diciembre de 2020.-

VISTO:La Ley N° 3385/2007 Carta Orgánica de la UNCA

La Ley N° 2051/03 de "Contrataciones públicas" y su Decreto reglamentario N° 2190/03

El memorándum UOC N° 12/2020 presentado por la Unidad Operativa de Contrataciones, por el cual remite el informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación, a fin de proceder con la adjudicación correspondiente

CONSIDERANDO:

Que la oferta presentada ha sido evaluada con criterios técnicos, para una mejor adjudicación, adaptados a las disponibilidades presupuestarias de la Facultad.

Que el informe de Evaluación de ofertas contiene el análisis y secuencia de revisión de la oferta recibida, de acuerdo a lo que establece la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2190/03

Que atendiendo a lo establecido en el art 34 de la Ley 2051/03y en vista a la presentación de una sola oferta que cumple sustancialmente con las condiciones del llamado conforme a la sugerencia del comité, el cual tras verificar la oferta recibida expresa que la empresa EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.A. cumple con las disposiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones, se deja a consideración de la máxima autoridad.

Que, la **Ley 3385/07,** que aprueba la Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Caaguazú, establece en su **Artículo 29** El Gobierno de las Facultades será ejercido por: Inc. **b) "**el Decano", y el inc. **f)** del mismo cuerpo legal, que dispone lo siguiente: "adoptar las medidas cuando la evidente urgencia del caso lo requiera…" y que se ajusta a la presente circunstancia.

POR TANTO,en uso de sus atribuciones y fundado en el considerando precedente, **LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ:**

Abg. Miriam L. Penayo Amarilla
Secretaria General
Facultad de Odontología UNCA

Prof. Dra. María Gloria Martínez Blanco
Decana
Facultad de Odontología UNCA

RESOLUCIÓN DECANATO 094/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L. EN EL MARCO DE CONTRATACION DIRECTA ID N° 387.609 PARA ADQUISICION DE LIBROS DE LABORATORIO PARA LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA "SANTO TOMAS DE AQUINO" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU.----------

RESUELVE:

Artículo 1º ADJUDICAR, a la empresa **EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L**. con **RUC 80018108-5**por valor de Gs. 25.429.750 (Gs. Veinticinco millones cuatrocientos veintinueve mil setecientos cincuenta)

Artículo 2º CUMPLIR, lo solicitado según el Pliego de Bases y Condiciones Anexo 2 y la disponibilidad presupuestaria del llamado ID 387.609 **"Adquisición de libros de odontología".-**

Artículo 3º COMUNICAR, a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.-

Abg. Mirian Lucia Penayo Amarilla
Secretaria General

María Gloria Martínez Blanco
Decana

FACULTAD de ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL de CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO-PARAGUAY
2010

Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay
Secretaría General: +595 (521) 200 838
Dirección Académica: +595 (521) 204 241
informes@odontounca.edu.py http://www.odontounca.edu.py